

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Análisis Económico	Microeconomía IV	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Ricardo Martínez (coordinador de la asignatura) 			Ricardo Martínez Dpto. Teoría e Historia Económica Facultad de Económicas y Empresariales. Despacho B317. Correo electrónico: ricardomartinez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ¹		
			Jueves, de 16:00 a 19:30 Viernes, de 9:30 a 10:30 y de 16:00 a 17:30		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en ECONOMIA					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas y conocimientos adecuados de las asignaturas básicas de Matemáticas y Microeconomía I, II y III					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Economía de la Información Teoría de Juegos 					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
Competencias Generales:					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
 Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



- CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG12 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- CG15 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación
- CG26 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Transversales

CT1 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público

CT2 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad

CT3 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional

Competencias Específicas

CE17 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público

CE22 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica

CE23 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos

CE24 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía

CE30 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma

CE32 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo

CE38 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales

CE39 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional

CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés

CE41 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos

CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y



autocrítica. Trabajo en un contexto internacional

CE43 - Motivación por la calidad

CE59 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público

CE64 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional

CE68 - Conocer los principales modelos microeconómicos y macroeconómicos

CE69 - Conocer el funcionamiento de mercados de competencia imperfecta

CE70 - Conocer los principales modelos de economía industrial

CE71 - Conocimientos de Teoría de Juegos

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- El alumno será capaz de entender y modelizar el comportamiento estratégico de diferentes agentes representativos en una economía/sociedad (consumidores, empresas, políticos,...) a través de la teoría de juegos.
- El alumno será capaz de entender el problema de principal-agente.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Elección bajo incertidumbre
- Tema 2. Comportamiento estratégico y eficiencia
- Tema 3. El modelo de base
- Tema 4. Riesgo Moral
- Tema 5. Selección adversa

TEMARIO PRÁCTICO:

- Lista 1: Elección bajo Incertidumbre
- Lista 2: Comportamiento estratégico y eficiencia
- Lista 3: El modelo base
- Lista 4: Riesgo Moral
- Lista 5: Selección adversa

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Introducción a la economía de la información - Inés Macho Stadler y David Pérez Castrillo - ISBN 13: 9788434445215 - ed.: Ariel

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Contract Theory - Patrick Bolton y Mathias Dewatripoint - ISBN: 9780262025768 - MIT Press, 2005.
- Gibbons, R. (2003): Un primer curso de teoría de juegos. Barcelona: Antoni Bosch.

ENLACES RECOMENDADOS

- Página web de Jean Tirole <http://idei.fr/vitae.php?i=3>
- Página web de Patrick Bolton <https://www0.gsb.columbia.edu/faculty/pbolton/index.html>
- Página web de George Akerlof A. <https://www.econ.berkeley.edu/faculty/803>



METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente a seguir en la materia constará de aproximadamente:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45 h.).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h.).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada* (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de Octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad, y será preferentemente continua.

- Para el cálculo de la calificación en la asignatura se tendrán en cuenta las siguientes ponderaciones y especificaciones:
 - o Examen, 70%. El examen sólo hará media con el resto de componentes de la evaluación si en éste se obtiene una nota mayor o igual que 3.5 (sobre 10). En caso de no alcanzar dicho umbral, la calificación final de la asignatura será la obtenida en dicho examen. Además, el examen podrá tener una parte eliminatoria (no se considerará para la evaluación del resto del examen si en dicha parte no se obtiene la nota mínima fijada en el mismo).
 - o Hojas de ejercicios, 15%. Las hojas de ejercicios, para ser consideradas válidas, deberán ser entregadas en el tiempo y forma indicados. Al final del curso se elegirá al azar una sola de esas hojas, cuya evaluación única corresponderá al citado 15%.
 - o Participación en clase, 15%. Esta nota será establecida a criterio subjetivo del profesor y de acuerdo con el rendimiento, comportamiento, participación, corrección de ejercicios en clase, pequeños ensayos, así como el desarrollo de cuantas tareas (distintas a las de los dos puntos anteriores) se le encomienden al alumno a lo largo de la asignatura.
- La segunda convocatoria se regirá por las mismas ponderaciones y principios que la primera (ver primer ítem), heredándose las calificaciones de las hojas de ejercicios y la participación en clase.

Según el Artículo 8 de la *Normativa de Evaluación vigente* se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (o dos semanas siguientes a su alteración de matrícula), lo solicitará, a través del *procedimiento electrónico*, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada), entendiéndose por tal evaluación, la que se realiza en un solo acto Académico para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas. Para más información visitar tehienco.ugr.es>Normativa e Impresos



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Consistirá en un examen, que podrá tener una parte eliminatoria (no se considerará para la evaluación del resto del examen si en dicha parte no se obtiene la nota mínima fijada en el mismo).

PROGRAMA DE ACTIVIDADES (distribución orientativa de semanas y de pruebas parciales, con posibles cambios de acuerdo al desarrollo del curso)

Semanas	Horas	Lecciones/Temas	Contenido
1 (18 sept.-24)	1	Tema 1	Elección bajo incertidumbre
	2	Tema 1	Elección bajo incertidumbre
2 (25sept.-1 oct.)	1	Tema 1	Elección bajo incertidumbre
	2	Tema 1	Elección bajo incertidumbre
3 (2 oct. - 8 oct.)	1	Tema 2	Comportamiento estratégico v eficiencia
	2	Tema 2	Comportamiento estratégico v eficiencia
4 (9 oct.-15 oct.)	1	Tema 2	Comportamiento estratégico v eficiencia
	2	Tema 2	Comportamiento estratégico v eficiencia
5 (16 oct.-22 oct.)	1	Tema 3	El modelo de base
	2	Tema 3	El modelo de base
6 (23 oct.- 29 oct.)	1	Tema 3	El modelo de base
	2	Tema 3	El modelo de base
7 (30 oct.-5 nov.)	1	Tema 3	El modelo de base
	2	Tema 3	El modelo de base
8 (6 nov.-12 nov.)	1	Tema 4	Riesgo Moral
	2	Tema 4	Riesgo Moral
9 (13 nov.-19 nov.)	1	Tema 4	Riesgo Moral
	2	Tema 4	Riesgo Moral
10 (20 nov.-26)	1	Tema 4	Riesgo Moral
	2	Tema 4	Riesgo Moral
11 (27 nov.-3 dic.)	1	Tema 5	Selección adversa



	2	Tema 5	Selección adversa
12 (4 dic-10 dic)	1	Tema 5	Selección adversa
	2	Tema 5	Selección adversa
13 (11 dic-17 dic)	1	Tema 5	Selección adversa
	2	Tema 5	Selección adversa
14 (18 dic-24 dic.)	1	Tema 5	Selección adversa
	2	Tema 5	Selección adversa
Enero		Examen final	

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Departamento Teoría e Historia Económica de acuerdo con la *Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016* fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

